

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

### DECLARA:

Expresar rechazo y máxima preocupación por el retiro de nuestro país como miembro de la Organización Mundial de la Salud, que se hizo efectivo el 17 de marzo de 2026 pasado.

Dip. Mónica FRADE

Dip. Maximiliano FERRARO

Dip. Esteban PAULON

Dip. Pablo YEDLIN

Dip. Carlos Daniel CASTAGNETO

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar rechazo y máxima preocupación por el retiro de nuestro país como miembro de la Organización Mundial de la Salud, que se hizo efectivo el 17 de marzo de 2026, -al año de presentarse la comunicación formal de la Argentina ante el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, en su carácter de depositario de la Constitución de la OMS-.

En las justificaciones de la medida, el gobierno afirmó que si bien la OMS fue creada en 1948 para coordinar la respuesta ante emergencias sanitarias globales, el organismo falló en su mayor "prueba de fuego" ante el Covid-19. Así, quedaron evidenciados una serie de desacuerdos entre el ejecutivo argentino y la OMS, respecto a las políticas sanitarias, particularmente en temas de pandemia y el control y distribución de medicamentos. La administración nacional sostuvo que la OMS adoptó posturas que no representaron los intereses de los países miembros de América Latina.

Si bien el Ejecutivo Nacional declaró que continuará promoviendo la cooperación internacional en salud a través de acuerdos bilaterales y ámbitos regionales a través de su membresía en la Organización Panamericana de la Salud (OPS), entiendo que la cooperación internacional amplia y abierta, es el pilar para garantizar estándares de bienestar en un mundo globalizado y que la forma de efectivizarla es, a través de la participación en la OMS.

Si bien el desempeño de la OMS durante la pandemia de COVID-19 no estuvo exento de críticas, es imperativo reconocer que la organización enfrentó una amenaza de magnitud inédita, caracterizada por una propagación vertiginosa y un impacto devastador en la mortalidad global. Ante un fenómeno de tal escala, la solución nunca es el aislamiento, sino el perfeccionamiento de todos los organismos de cooperación. Quedar fuera de la OMS, por más que se perfeccionen mecanismos regionales coloca al país innecesariamente en una situación de vulnerabilidad sanitaria, privando a la población de vigilancia epidemiológica compartida y apoyo científico de vanguardia.

En definitiva, entiendo que la salud, como un derecho humano fundamental, exige respuestas integrales, coordinadas, solidarias y superadoras de cualquier posicionamiento geopolítico. Renunciar a la cooperación internacional es, en última instancia, cerrar una puerta a la protección de la vida de todos los argentinos.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Dip. Mónica FRADE

Dip. Maximiliano FERRARO

Dip. Esteban PAULON

Dip. Pablo YEDLIN

Dip. Carlos Daniel CASTAGNETO